Las cenizas de la flor

Angel Crespo

Khlebnikov por Lentini

¿Cómo explicarse que un poeta de la categoría de Velimir Khlebnikov no ocupe, en las preferencias de los lectores, un lugar semejante al de sus contemporáneos Franz Kafka, Ezra Pound, T.S. Eliot, Juan Ramón Jiménez, Ungaretti, Pessoa, Apollinaire, Joyce, o al de sus compatriotas Anna Akhmatova y Blok, nacidos todo ellos en la década de los 80 del siglo pasado? "Khlebnikov —ha escrito Maiakovski— no es un poeta para consumidores. No es para ser leído, Khlebnikov es un poeta para productores". Con perdón del autor de "La nube en pantalones", debo decir que esta apreciación suya, si pudo ser objetivo en 1922, año de la muerte de Velimir, cuando la revolución estética en principios de siglo no se había consolidado, se presta a justificar, proyectada hacia el futuro, la falta de popularidad de una de las obras más importantes de la literatura rusa de nuestro tiempo.

La mayoría de los grandes innovadores empiezan, en efecto, por ser "poetas para productores", es decir, por inspirar a otros poetas antes de llegar —gracias a la luz que las obras de estos últimos vierten sobre la suya— a ser conocidos por la generalidad de los lectores. Según Pessoa, esto ocurre, en la época actual, unos cincuenta años despues de su muerte; lo que es verdad en su caso pero no lo es, en cambio, en el del poeta que nos ocupa. ¿Que ha pasado, entonces, con la obra de Khlebnikov?.

Nacido en tierra de cosacos el año 1885, Victor Vladimirovich, quien adoptó el nombre de Velimir en 1810 porque el de Victor no era un nombre eslavo, fue uno de los muchos jóvenes revolucionarios de tendencias pacifistas y ácratas que, tras haber influido decisivamente en la liquidación de la tiranía zarista, fueron proscritos ideológicamente por los dirigentes de la Unión Soviética. Esta es una de las claves para la comprensión del olvido de su obra por parte de la crítica oficial de su país y, por añadidura, del injusto trato que ha sufrido a manos de la emigración derechista rusa. La otra es su vanguardismo, soportado, como los demás invenciones estéticas, durante el periodo leninista pero acallado, en beneficio de un supuesto realismo decimonónico de raíces paradójicamente burguesas, por los imporvisados dirigentes de la cultura soviética. Khlebnikov, cuyo "futurismo" fue anterior al de Marinetti —y por supuesto, de signo ideológico contrario a él—, era un teórico de la cultura, pero no un político, no obstante lo cual, o precisamente por ello, acogió con entusiasmo a la Revolución Rusa.

Su falta de sentido práctico no le impidió comprender cual estaba siendo la misión de su vida de vagabundo de las letras, tenido por enajenado mental y por visionario incluso por algunos de sus compañeros de aventura. Escribió.

> Necesito, mariposa que ha revoloteado
> en la habitación de la vida humana,
> dejar la escritura de mi polvo
> en las austeras venas, una firma de cautivo...

En pleno conflicto bélico, se declaró pacifista y dedicó una de sus grandes poemas, titulado "La guerra en la ratonera", a zaherir a esta peste de la humanidad pues, según él, el enemigo no es el "extranjero", es la guerra y la Humanidad entera debe unirse para encerrar a ese monstruo en una ratonera. Hablaba y escribía en nombre de una juventud que no quería morir por ningún Estado. "Es cierto que los jóvenes se han abaratado? —dice este poema— ¿menos caros que la tierra, que un tonel de agua, que una carretada de carbón?" y se imagina a la entonces activísima muerte, con una imagen alegórica medieval:

> La muerte, cargando con su peine,
> desenredada su poderosa cabellera
> y los mosquitos de las vidas inútiles
> trataban en vano de quitarla

Pero, ironías a parte, las vidas jóvenes no eran inútiles:

> Haremos cañones de sueños,
> Los adolescentes proféticos se apartaran de los viejos estúpidos
> y fundaran el Estado universal
> de los ciudadanos de una misma edad

¿No estamos ante una profecía del mayo del 68 y de sus ideales neolibertarios? Khlebnikov se declaró fundador del Estado del Tiempo, llamado a sustituir a los Estados del Espacio; "era —escribe su traductor al español— el primero de los 317 presidentes del globo terráqueo, sabios, artistas, revolucionarios, etc. ". Un día habrá que comparar este Estado fundamentado en la cultura revolucionaria con el Quinto Imperio que ya soñaba Pessoa por aquellos años y que sería tambien pacifista y universal. Velimir, en el poema titulao "Manifiesto de los Presidentes del Globo Terráquo", declara sin ambages sus ideales. Dice: "Pero entre tanto, madres, /llevaos a vuestros hijos / apenas un Estado surge en algún lugar. / Jóvenes, huir a galope a esconderos en las cavernas, / y en las profundidades del mar, / si hallais en algún lugar un Estado/. Muchachas, y cuantos no soportais el olor de los muertos, / desmayaos al oir la palabra "fronteras": / Huelen a cadáver."

¿Cómo extrañarnos de que la obra de que son parte estos versos fuese arrinconada durante varios decenios por los responsables del poderosos estado soviétio?.

¿Era Khlebnikov un nefelibata, un habitante de las nubes?. Según y como. En su escrito en prosa titulado **Propuestas**, *aconseja la limitación de los nacimientos, prevee el vuelo a la Luna y el desarrollo de la navegación aérea y profetiza la Univesidad a distancia. No sé de ningún profeta que haya llegado a ser habiendo nubes, un habitante voluntario de su sociedad.*

Inventor de palabras, "para él —ha escrito Yuri Tynianov— no hay sonoridad que no esté teñida de sentio". Este es el gran desafío a quien se proponga traduir su obra. El poeta Javier Lentini —un vanguardista español de los años 70 al que es urgente reivindicar en su calidad de tal— acaba de ofrecernos una extensa y bien documentada **Antología poética** *de Khlebnikov. En su primera parte, traduce de varios idiomas (y da traducciones de otros autores) algunos de los más importantes estudios críticos y biográficos de y sobre el poeta cosaco; la segunda es una extensa selección de su verso y de su prosa, realizada con un tino y una calidad estética tales que nos produce la sensación de encontrarnos ante un texto original. Con ello, Lentini ha cumplido la verdadera misión de todo traductor responsable: incorporar a la literatura de su propia lengua las obras escritas en otra u otras. Khlebnikov es, desde la aparición de este libro ejemplar, un escrito español, casi un escritor español, o bien un escritor ruso que ha escrito —al fin, y con la ayuda de Lentini, es decir, por Lentini— para la historia de la literatura española. Esperemos que la respuesta de nuestros lectores sea proporcionada a este magnífico esfuerzo.*

PLAZA & JANES
P & J
EDITORES

SEGUNDO «PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA PLAZA & JANÉS» 1985

Con la finalidad de estimular la creación novelística en España e Hispanoamérica y dar a conocer de modo notorio a los autores en lengua castellana en otras áreas lingüísticas, «Plaza & Janés Editores, S.A.» convoca el SEGUNDO PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA PLAZA & JANÉS, 1985, que se concederá de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1.ª — Podrán concurrir a este premió todos los escritores españoles, hispanoamericanos o de cualquier otra nacionalidad que presenten una o mas novelas originales e inéditas escritas en castellano.

2.ª — Las obras deberán ser enviadas o personalmente presentadas por duplicado a las señas de la editora en Esplugues de Llobregat (Barcelona): Virgen de Guadalupe, 21-33. En los originales, cuya extensión mínima ha de ser de 250 folios mecanografiados a dos espacios y a una sola cara, constará la leyenda: «Original optante al Segundo Premio Internacional de Novela Plaza & Janés.» A los concursantes se les entregará un acuse de recibo.

3.ª — En el original y en la copia de cada obra figurarán el nombre, apellidos y las señas del autor. Se pueden enviar obras con seudónimo, que habrá de constar también en los originales. Los autores que empleen el seudónimo, enviarán un sobre aparte en cuyo exterior se escribirán el seudónimo utilizado y el título de la novela presentada. En el interior de este sobre figurarán el nombre y apellidos, así como las señas del autor. Este sobre sólo será abierto en el caso de que la obra premiada sea una de las presentadas con seudónimo.

4.ª — Lo mismo las obras firmadas que las presentadas con seudónimo irán acompañadas de una carta en la que se declare por el autor que tal obra es inédita, que no ha sido presentada a otro concurso del que aún no se haya dado el fallo, y que el autor posee todos los derechos respecto de esta obra.

5.ª — El «Premio Internacional de Novela Plaza & Janés» está dotado con una bolsa de 5.000.000 de pesetas, que se entregarán al autor galardonado en concepto de anticipo del 10 % del precio de venta de la obra, la cual será publicada por esta editorial.

Siendo «Plaza & Janés Editores, S.A.» miembro de un grupo editorial con actividades internacionales, gestionará la publicación y difusión de la obra ganadora en otros idiomas. La edición alemana dentro del grupo editorial «Bertelsmann» ya está garantizada.

Se concederá un segundo premio, dotado con 1.500.000 de pesetas, a la novela finalista en el concurso, cantidad que se entregará al autor también en concepto de anticipo sobre el 10 % del precio de venta de su obra. La novela finalista igualmente será publicada por «Plaza & Janés Editores, S.A.»

De una y otra «Plaza & Janés Editores, S.A.» podrá hacer sucesivas ediciones sin caducidad de plazo, y los autores percibirán los adecuados porcentajes, una vez cubiertas las cantidades de los anticipos. La editora se reserva los derechos de publicación en otras lenguas, así como los de la edición en las diversas modalidades editoriales, y los de difusión por los diversos medios, de conformidad con el contrato tipo a suscribir con «Plaza & Janés Editores, S.A.»

6.ª — Tanto el primero como el segundo premios podrán ser declarados desiertos, si a juicio del jurado no se han presentado obras que los merezcan. En ningún caso podrán distribuirse entre dos o más autores.

7.ª — El plazo de admisión de originales finaliza el 31 de octubre de 1985, y los autores aspirantes al premio no podrán retirarlos antes de que se haga público el fallo, lo que tendrá lugar en Barcelona durante la primera quincena de marzo de 1986. Las obras galardonadas se pondrán a la venta en ocasión del Dia del Libro, si no se presentan impedimentos técnicos.

8.ª — La composición del jurado, cuyo fallo será inapelable, se dará a conocer en su dia. Este jurado lo compondrán distinguidas personalidades del mundo de las letras, así como una representación minoritaria de «Plaza & Janés Editores, S.A.»

9.ª — Los autores no premiados cederán durante 3 meses a «Plaza & Janés Editores, S.A.» el derecho preferente a contratar sus respectivas obras, presentadas al concurso en cuestión, siempre según acuerdo entre ellos y la editorial. La devolución de los originales no premiados se llevará a cabo a petición de los autores y previa presentación por parte de ellos o de persona autorizada, del recibo correspondiente a la obra u obras enviadas al concurso. Los originales podrán ser solicitados antes del 31 de diciembre de 1986. Los autores que lo soliciten podrán recibir por correo los originales enviados. A tal efecto, tendrán que mandar el correspondiente recibo de sus obras y la cantidad, bien en efectivo, bien en sellos de correos, que suponga el envio postal. Las obras no reclamadas antes del 31 de diciembre de 1986 serán destruidas. En ningún caso se responde de la pérdida o extravío de originales. «Plaza & Janés Editores, S.A.» no mantendrá correspondencia con los aspirantes al premio.

10.ª — La participación en este concurso por el solo hecho de hacerlo implica la aceptación total de sus bases. Los autores concursantes y «Plaza & Janés Editores, S.A.» se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona en el caso de que se produjeran diferencias que tuviesen que ser dirimidas judicialmente.

PLAZA & JANES
P & J
EDITORES

Plaza & Janés Editores, S. A. c/ Virgen de Guadalupe, 21-33. Esplugues de Llobregat. Barcelona ESPAÑA.

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Mujer Barbuda, La. 6/7/1985.